

Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

DECRETO N° 2874

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" 06 DIC. 2023

VISTO:

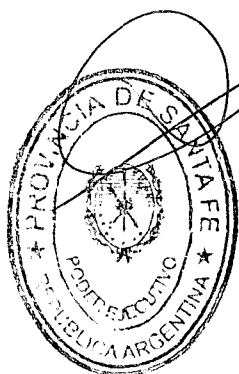
El Expediente N° 00701-0139794-1 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la designación por ingreso a Planta de Personal Permanente, con carácter provisional -artículo 4 de la Ley N° 8525- de diversos agentes contratados en el marco del régimen de Fundación ArgenINTA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 0641/23 se homologó el Acta Acuerdo N° 02/2023 de la Comisión dependiente de la Paritaria Central – Ley N° 10.052-, aprobando las Pautas para el Ingreso a Planta Permanente Provisional, siendo de aplicación necesaria y obligatoria para la instrumentación de las designaciones que se gestionan en autos;

Que la mencionada Acta, en su Anexo I, establece la incorporación a Planta Permanente Provisional de aquellas personas contratadas bajo diferentes modalidades contractuales, y cuya vinculación haya sido iniciada con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta el 15 de diciembre de 2022, inclusive, y actualmente continúen con dicha situación;

Que de acuerdo a la normativa antes mencionada, la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología elaboró el listado del personal que cumple con las condiciones exigidas en el marco del régimen de Fundación ArgenINTA -personal alcanzado conforme lo establece el Decreto N° 0641/23 – Anexo I, Punto 1, inciso g), quienes se encontraban contratados a la fecha citada y con continuidad a la fecha;



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

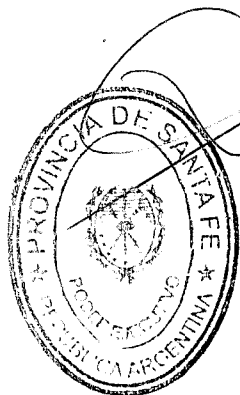
1/2.-

Que los agentes cuyas designaciones se gestionan han presentado la totalidad de la documental referida en el formulario para "Designación en Planta Permanente Provisional", que como Anexo "I" – del Acta antes señalada- forma parte integrante de las Pautas para el ingreso, y los antecedentes que acreditan el cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos, los cuales se encuentran reservados en la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología;

Que para las designaciones de los agentes Jéssica Yamila FERNANDEZ, Joaquín José LUENGO, Manuel Pedro LUQUES, Martín Sergio PERREN, Alvaro Javier VERA ALVARADO y Matías Nicolás YFRAN en el Agrupamiento S.P.I., se cuenta con la intervención del Comité de Racionalización y Coordinación de Proyectos TIC's – Tecnologías de Información y Comunicaciones;

Que la Dirección General de Administración de la Jurisdicción determina el costo que genera la incorporación a Planta Permanente de los agentes, el cuál arroja un total mensual de \$ 10.395.109,98 - correspondiente a veintitrés (23) Categorías 1 y doce (12) Categorías 3- y un monto total de \$ 62.370.659,88 por el periodo julio/diciembre; aseverándose la inclusión del compromiso en la programación de la correspondiente ejecución presupuestaria y financiera, conforme a los términos de la Resolución N° 001/23 del Ministerio de Economía;

Que respecto al crédito presupuestario, en virtud que las prestaciones por sus servicios no se liquidaban con presupuesto específico de la Jurisdicción, no se ofrecen partidas como parte del financiamiento de la gestión, no obstante se deja constancia que el mayor costo se resuelve dentro del nivel asignado en la Ley de Presupuesto N° 14185 del ejercicio 2023 y se realizarán oportunamente las modificaciones presupuestarias correspondientes;



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

//3.-

Que respecto a los cargos, se procede a su creación mediante la elaboración de la correspondiente modificación en el detalle analítico de la Planta de Personal Permanente (ampliación), según Planilla Anexa "A", que forma parte integrante del presente decreto;

Que la modificación presupuestaria se encuentra comprendida en la normativa prevista por los artículos 28 inciso h) de la Ley N° 12510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado, y 23 de la Ley N° 14185 de Presupuesto para el año 2023;

Que la gestión encuadra en las disposiciones del Acta de Comisión Paritaria Central N° 02/2023 suscripta entre la Unión del Personal Civil de la Nación - Seccional Santa Fe-, la Asociación Trabajadores del Estado -Consejo Directivo Provincial Santa Fe- y la Provincia de Santa Fe- homologada por Decreto N° 0641/23 y en los artículos 10 de la Ley N° 8525, 10°, 15°, 28° y 46° del Decreto-Acuerdo N° 2695/83, y corresponde exceptuarla de las restricciones establecidas por los Decretos N°s. 0877/90, 0023/93 –artículo 9°- y 0235/96;

Que consta en autos la intervención de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Despacho del Ministerio recurrente;

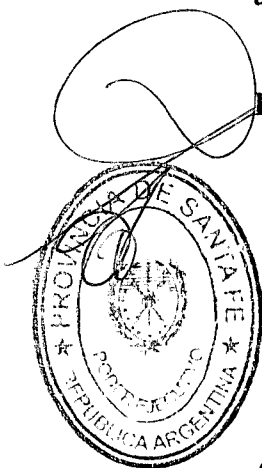
Que la gestión se dicta conforme a las facultades acordadas por el artículo 72 inciso 1) de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

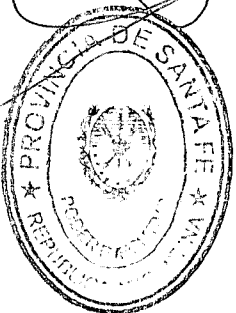
//4.-

ARTÍCULO 1º.- Exceptúase la presente gestión de las restricciones establecidas por los Decretos N°s. 0877/90, 0023/93 -artículo 9º- y 0235/96, y encuádrase en las disposiciones del Acta de Comisión Paritaria Central N° 02/2023 suscripta entre la Unión del Personal Civil de la Nación -Seccional Santa Fe-, la Asociación Trabajadores del Estado – Consejo Directivo Provincial Santa Fe- y la Provincia de Santa Fe, homologada por Decreto N° 0641/23 y en los artículos 10 de la Ley N° 8525, 10º, 15º, 28º y 46º del Decreto-Acuerdo N° 2695/83.-

ARTÍCULO 2º.- Modifíquese el detalle analítico de la Planta de Cargos de Personal Permanente del presupuesto vigente Ley N° 14185, en la Jurisdicción 31 “Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología” – SAF 1 “M.P.C. y T. (DGA) (ampliación), de acuerdo al detalle obrante en Planilla Anexa “A” que forma parte integrante del presente decreto.-

ARTÍCULO 3º.- Designese por ingreso a Planta de Personal Permanente, con carácter provisional -artículo 4 de la Ley N° 8525-, en Jurisdicción 31 “Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología”, al personal que se detalla en Planilla Anexa “B” que forma parte integrante del presente decreto, cesando como contratados en los términos del régimen de Fundación ArgenINTA. -

ARTÍCULO 4º.- Establézcase que previo a la toma de posesión del cargo por parte de los agentes, la Dirección General de Recursos Humanos Jurisdiccional deberá constatar que hayan presentado la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente para el ingreso de personal. De lo contrario, quedará sin efecto su designación.-




Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

//5.-

ARTICULO 5°.- Impútese el gasto que demanda la presente gestión en: Sector 1 – Subsector 1 – Carácter 1 – Jurisdicción 31 – Fuente de Financiamiento 111 – Inciso 1 – Partida Principal 1 – Geográfica 82-063 del presupuesto vigente, de acuerdo al siguiente detalle:

- Actividad Central 1 - Actividad Específica 2 - Partida Subparcial 3 y 14 - Finalidad 1 - Función 30;
- Actividad Central 1 - Actividad Específica 5 - Partida Subparcial 11 - Finalidad 1 - Función 30;
- Actividad Central 1 - Actividad Específica 7 - Partida Subparcial 2 - Finalidad 4 - Función 20;
- Programa 32 - Actividad Específica 1 - Partida Subparcial 2 y 3 - Finalidad 4 - Función 50;
- Programa 32 - Actividad Específica 2 - Partida Subparcial 2 y 3 - Finalidad 4 - Función 40;
- Programa 36 - Actividad Específica 1 - Partida Subparcial 2 y 3 - Finalidad 4 - Función 70.-

Imprenta Oficial - Santa Fe

 **ARTICULO 6°.-** Refréndese por los señores Ministros de Producción, Ciencia y Tecnología, de Economía y de Gestión Pública.-

ARTÍCULO 7°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-


Méd. Vet. DANIEL ANÍBAL COSTAMAGNA


MARCOS BERNARDO CORACH


C.P.N. OMAR ÁNGEL PEROTTI



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Modificaciones de la planta de cargos. Ejercicio: 2023 - Tipo de modificación: Vigente.

Jurisdicción: 31 - M.P.C. y Tecn. S.A.F.: 1 - M.P.C.yT (DGA)

Número: 14 Fecha de imputación: 02/06/2023 Nivel de aprobación: Rector Origen: S.A.F.

Estado

Aprobada Institución - Fecha aprobación S.A.F.: 06/06/2023 - Fecha aprobación Institución: 06/06/2023

Requiere modificación presupuestaria: No Recibida Rector Expediente: 701-139794-1 Expediente GDE:

Aplicar al aprobado: No Aplicar a PV del ejercicio siguiente: No

Observaciones: Anexo "A"

Creación de cargos para atender el pase a planta permanente provisional en el marco del Dto. N° 641/23 de personal contratado a través de la Fundación ArgenInta.

SAFoP	Categoría programática	Cargo	Clase	Tipo cargo	Clasif. Geográf.	Tipo modif.	Caract.	Cantidad	Retrib.Cargo Unitario
0 1.0.0.2	- ASES.LEGAL Y DESP.	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	2	148.161,04
0 1.0.0.2	- ASES.LEGAL Y DESP.	2.8.1 - Categoría 1	14	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	139.729,97
0 1.0.0.5	- ASIST INFORMÁTICA	2.5.1 - Categoría 1	11	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	6	139.729,97
0 1.0.0.7	- REL. INST Y COM SOC	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	3	139.729,97
0 32.0.0.1	- SECTOR AGROPEC.	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	139.729,97
0 32.0.0.1	- SECTOR AGROPEC.	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	2	148.161,04
0 32.0.0.2	- SUSTENTABILIDAD RN	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	3	139.729,97
0 32.0.0.2	- SUSTENTABILIDAD RN	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	6	148.161,04
0 36.0.0.1	- DES. TERRITORIAL	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	9	139.729,97
0 36.0.0.1	- DES. TERRITORIAL	2.2.3 - Categoría 3	3	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	2	148.161,04

Totales cargos

	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia
Perm: Amp:	35	4.991.721,79	Red: 0	0,00	Saldo: 35	-4.991.721,79
Temp: Amp:	0	0,00	Red: 0	0,00	Saldo: 0	0,00

Totales horas

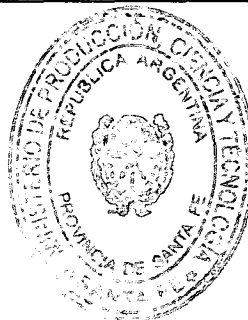
	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia
Perm: Amp:	0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0
Temp: Amp:	0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0

Totales Generales

Costos totales: Amp: 4.991.721,79 Red: 0,00 Saldo: -4.991.721,79

C.P.N. FEDERICO CATINOT
Jefe División Análisis Micro y
Macro Económico a/c - D.G.A.
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

C.P.N. ARGELINA LUENGO
Jefe Dpto. Presupuesto
Gastos en Personal - D.G.A.
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



C. P. N. VIVIANA MARINI
Directora Gral. de Administración
D.G.A.
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA





PROVINCIA DE SANTA FE

Planilla de designación(es) en Planta Permanente - Acta Paritaria N° 02/2023 -

Jurisdicción o Ente		Ministerio de Producción Ciencia y Tecnología (Sede Central)		Designación en Planta Permanente Provisional			
N°	Apellido y Nombres	Clase	DNI/CUIL	E	Ag	Categoría	Unidad de Organización
1	AGUILAR Mercedes	1999	[REDACTED]	2695/83	Profesional	3	Dirección General de Asuntos Jurídicos y Despacho - Sede Central
2	AGUIRRE Yamila Soledad	1999	[REDACTED]	2695/83	Administrativo	1	Dirección General de Relaciones Institucionales, Comunicación Social y Eventos - Sede Central
3	ARRUA Kimey Martina	1997	[REDACTED]	2695/83	Administrativo	1	Dirección General de Relaciones Institucionales, Comunicación Social y Eventos - Sede Central
4	BALLEJO Mauricio Ariel	1996	[REDACTED]	2695/83	Serv. Generales	1	Subdirección General de Despacho - Sede Central
5	BARRETO Silvana	1981	[REDACTED]	2695/83	Administrativo	1	Dirección General de Desarrollo Rural y Agroindustria Familiar - Sede Central
6	CAULA Federico Martín	1997	[REDACTED]	2695/83	Profesional	3	Dirección General de Asuntos Jurídicos y Despacho - Sede Central
7	CAZZANIGA Victoria	1999	[REDACTED]	2695/83	Administrativo	1	Dirección General de Relaciones Institucionales, Comunicación Social y Eventos - Sede Central
8	COPPOLETTA Guillermina Inés	1988	[REDACTED]	2695/83	Administrativo	1	Dirección General de Desarrollo Rural y Agroindustria Familiar - Sede Central
9	DE CESARIS Paula Rosario	1998	[REDACTED]	2695/83	Administrativo	1	Subdirección General de Ordenamiento Territorial y Emergencia - Sede Central
10	FERNANDEZ Jessica Yamila	1996	[REDACTED]	2695/83	SPI	1	Sectorial de Informática - Sede Central
11	FILIPPON Carolina	1984	[REDACTED]	2695/83	Profesional	3	Subdirección General de Ordenamiento Territorial y Emergencia - Sede Central
12	FRANCA Nicolas	1982	[REDACTED]	2695/83	Profesional	3	Subdirección General de Ordenamiento Territorial y Emergencia - Sede Central

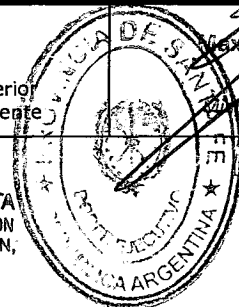
Firmas y Sellos

Director General de Administración, de Personal o de Recursos Humanos

Abg. JUAN CARLOS GOROSTIAGA
DIRECTOR GRAL. A CARGO
DIRECC. GRAL. DE RECURSOS HUMANOS
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Funcionario con rango no inferior a Subsecretario, o Titular del ente

Lic. MELINA G. GAVATORTA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Estimiliano Baidomir
Congresal Titular
CDP - AFE
Ministerio de la Producción

Entidades Gremiales

MARCONI
VICTOR
UPCT

RODRIGO MORALES

M. P. S.

J. P. S.



PROVINCIA DE SANTA FE

Planilla de designación(es) en Planta Permanente - Acta Paritaria N° 02/2023 -

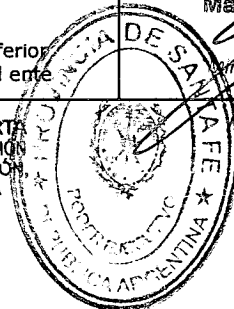
Jurisdicción o Ente		Ministerio de Producción Ciencia y Tecnología (Sede Central)		Designación en Planta Permanente Provisional			
	Apellido y Nombres	Clase	DNI/CUIL	E	Ag	Categoría	Unidad de Organización
13	GIACOSA Sebastián Ariel	1981	[REDACTED]	2695/83	Profesional	3	Subdirección General de Ordenamiento Territorial y Emergencia – Sede Central
14	GIANOTTI Nadia Carolina	1986	[REDACTED]	2695/83	Profesional	3	Subdirección General de Ordenamiento Territorial y Emergencia – Sede Central
15	GOLASZEWSKI Florencia	1998	[REDACTED]	2695/83	Administrativo	1	Dirección General de Desarrollo Rural y Agroindustria Familiar - Sede Central
16	GUERRERO Romina Natalí	1986	[REDACTED]	2695/83	Administrativo	1	Subdirección General de Ganadería y Sanidad Animal - Sede Central
17	GUTIERREZ Hector Gustavo	1981	[REDACTED]	2695/83	Profesional	3	Subdirección General de Ordenamiento Territorial Y Emergencia – Sede Central
18	IMHOFF Xiomara	1995	[REDACTED]	2695/83	Profesional	3	Dirección General de Desarrollo Regional y Local - Sede Central
19	KOCH Germán Guillermo	1979	[REDACTED]	2695/83	Profesional	3	Dirección General de Desarrollo Rural y Agroindustria Familiar - Sede Central
20	LAURENTI Florencia Beatriz	1999	[REDACTED]	2695/83	Administrativo	1	Dirección General de Desarrollo Rural y Agroindustria Familiar - Sede Central
21	LUENGO Joaquin José	1994	[REDACTED]	2695/83	SPI	1	Sectorial de Informática- Sede Central
22	LUQUES Manuel Pedro	2000	[REDACTED]	2695/83	SPI	1	Sectorial de Informática- Sede Central
23	MAMANI Miriam Elizabeth	1996	[REDACTED]	2695/83	Administrativo	1	Subdirección General de Ordenamiento Territorial Y Emergencia – Sede Central
24	MARTIN Mariana Belén	1992	[REDACTED]	2695/83	Profesional	3	Subdirección General de Ordenamiento Territorial Y Emergencia – Sede Central

Firmas y Sellos

Director General de Administración, de Personal o de Recursos Humanos
 Abog. JUAN CARLOS GOROSTAGA
 DIRECTOR GRAL. A CARGO
 DIRECC. GRAL. DE RECURSOS HUMANOS
 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
 CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Funcionario con rango no inferior a Subsecretario, o Titular del ente

Lic. MELINA G. GAVATORIA
 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
 CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Maximiliano Baldomir
 Congresal Titular
 CDP - ATE
 Ministerio de la Producción

Entidades Gremiales
 HARBONI
 VICTOR UREN

RODRIGUEZ
 MICHEL UREN

Agha



PROVINCIA DE SANTA FE

Planilla de designación(es) en Planta Permanente - Acta Paritaria N° 02/2023 -

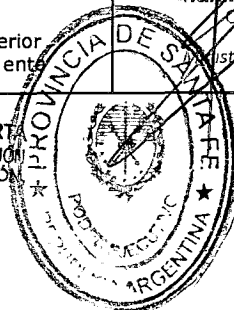
Jurisdicción o Ente		Ministerio de Producción Ciencia y Tecnología (Sede Central)			Designación en Planta Permanente Provisional			
	Apellido y Nombres	Clase	DNI/CUIL	E	Ag	Categoría	Unidad de Organización	
25	MARTINEZ María Ayelén	1993		2695/83	Administrativo	1	Dirección General de Desarrollo Rural y Agroindustria Familiar - Sede Central	
26	MINIELLO Agustín	1997		2695/83	Administrativo	1	Dirección General de Desarrollo Regional y Local - Sede Central	
27	ORAZI Matías Agustín	1998		2695/83	Administrativo	1	Dirección General de Desarrollo Rural y Agroindustria Familiar - Sede Central	
28	PERREN Martín Sergio	1995		2695/83	SPI	1	Sectorial de Informática - Sede Central	
29	ROHR Lucía Gabriela	1997		2695/83	Administrativo	1	Subdirección General de Ordenamiento Territorial y Emergencia - Sede Central	
30	ROSSI Marcela Alejandra	1973		2695/83	Profesional	3	Subdirección General de Ganadería y Sanidad Animal - Sede Central	
31	VERA ALVARADO Alvaro Javier	1978		2695/83	SPI	1	Sectorial de Informática - Sede Central	
32	VILLAFANE Aluminé María	1999		2695/83	Administrativo	1	Dirección General de Desarrollo Rural y Agroindustria Familiar - Sede Central	
33	VILLARREAL Melisa Gisela	1986		2695/83	Administrativo	1	Dirección General de Desarrollo Rural y Agroindustria Familiar - Sede Central	
34	YFRAN Matías Nicolas	1986		2695/83	SPI	1	Sectorial de Informática - Sede Central	
35	YAYA Amado Gabriel Antonio	1973		2695/83	Profesional	3	Subdirección General de Ganadería y Sanidad Animal - Sede Central	

Firmas y Sellos

Director General de Administración, de Personal y de Recursos Humanos
 DIRECTOR GRAL. A CARGO
 DIRECC. GRAL. DE RECURSOS HUMANOS
 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
 CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Funcionario con rango no inferior a Subsecretario o Titular del ente

LIC. MELINA G. GAVATORA
 SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
 CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Maximiliano Baldomir
 Congresal Titular
 GDP - ATE
 Ministerio de la Producción

Entidades Gremiales
 MARDON
 VIDOR
 UPCM

RECURSOS
 HUMANOS
 MINISTERIO DE
 UICN